

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

54079 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se autoriza a la entidad "Controles Técnicos Canarios, Sociedad Limitada" la ampliación de superficie y objeto de su concesión de dominio público de explotación, en la zona de servicio del Puerto Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha acordado, con fecha 20 de septiembre de 2018, autorizar a la entidad "Controles Técnicos Canarios, Sociedad Limitada" la ampliación de la superficie concesional en 106 metros cuadrados sobre los 540 metros cuadrados otorgados inicialmente por Resolución de 25 de julio de 2012, así como la ampliación del objeto de la concesión, que queda establecido en "Almacén y venta de maquinaria y repuestos y almacenamiento de productos químicos", situada en el Área Funcional 4, zona de servicio del Puerto de Las Palmas.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de noviembre de 2018.- El Presidente, Juan José Cardona González.

ID: A180067191-1